

Organizaciones proponen “Ley Espejo Salmonera” para Chiloé por contaminación de la salmonicultura

El Ciudadano · 25 de abril de 2018



Los diputados del Frente Amplio, Alejandro Bernalles (Partido Liberal) y Jorge Brito (Revolución Democrática) participaron en una reunión en la ciudad de Ancud con dirigentes de organizaciones sociales y territoriales del archipiélago de Chiloé.

Según consigna *La Estrella de Chiloé*, abordaron los alcances de la Ley Lafquenche, el ordenamiento del borde costero, el impacto de la salmonicultura y los conflictos ambientales que enfrentan a las comunidades con proyectos de inversión energéticos e industriales.

«La idea es poder coordinarnos y que nos den insumos de lo que nosotros vemos que pasa en Chiloé, pero desde los actores y la gente que vive a acá y que trabaja también estos temas, como son ONG, organizaciones y movimientos», señaló Bernales al diario regional.

Las organizaciones también entregaron sus propuestas a los parlamentarios. Por ejemplo, el movimiento Defendamos Chiloé propuso la creación de una “Ley Chiloé” y otra denominada “Espejo salmonera”.

“En la Ley Espejo Transantiago se indica que por cada peso que se pone a este sistema en la capital se pone otro para el transporte en regiones y perfectamente podríamos tener una ley espejo salmonera, donde por cada peso que se le ha subsidiado históricamente a la industria del salmón, que contamina y destruye el medio ambiente, se ponga un peso también al resguardo y fomento económico del Archipiélago de Chiloé», detalló el vocero de la agrupación, Juan Carlos Viveros.

Al respecto, el diputado Jorge Brito señaló que “las salmoneras en otros países no trabajan con la lógica del menor costo posible y como en Chile han preferido competir por precio y no calidad, creo que hay que subir los estándares y democratizar la riqueza que se genera y para eso queremos incorporar que parte de lo que generan quede en los territorios”.

Fuente: [El Ciudadano](#)